



Comunicado



USUARIOS QUE INTERACTÚAN CON RUNT

Recuerde navegar la nueva página web

www.runt.gov.co

Comunicado 028 - julio 13 de 2023

La información del Registro Único Nacional de Tránsito, RUNT, ahora la encuentra en www.runt.gov.co

Recuerde que <https://www.runt.gov.co/> será la única página disponible del RUNT porque el antiguo portal, <https://www.runt.com.co/>, dejará de estar al aire próximamente.

¡Ingrese a la nueva página web e interactúe con las consultas e información de siempre, de forma más amigable!

Conozca la transición entre las dos páginas web disponibles

Recuerde que con el fin de facilitar la operación y permitirle conocer la nueva página web <https://www.runt.gov.co/>, sigue disponible <https://www.runt.com.co/>. Este último portal web, tal y como lo conoce, está al aire por tiempo limitado.

A la fecha, los microsítios de Organismos de Tránsito, Otros Actores, Ministerio de Transporte y Empresas de Transporte están disponibles exclusivamente en <https://www.runt.gov.co/>, así como las secciones del Directorio de Actores y Cifras.

¡Recuerde explorar <https://www.runt.gov.co/>!

Una página hecha con la información que necesita

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
[Unsubscribe](#)